

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
La Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio
La Dirección de Posgrados en Educación
La Dirección de Posgrado y el Centro de Estudios de Posgrado

CONVOCAN

Al personal docente, directivo y profesionales de la educación en activo con grado de licenciatura, interesados en participar en el proceso de selección de aspirantes para cursar, los estudios de:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

B A S E S

OBJETIVO:

Formar profesionales de la educación que comprendan la trascendencia de la educación, reconociéndose como sujetos autogestivos de investigación y transformación, que analizan de manera crítico - reflexiva las problemáticas de su hacer profesional, mediante procesos metodológicos y tecnológicos que le permitan mejorar e innovar su práctica educativa.

REQUISITOS:

1. Tener grado de licenciatura, y estar titulado.
2. Realizar el registro al Curso Propedéutico, subiendo al Portal Web del Centro de Estudios de Posgrado (CEP) las imágenes digitalizadas correspondientes a: Acta de nacimiento, CURP, Credencial para votar (INE o IFE), Título de licenciatura o Acta de Examen Profesional y Constancia de servicio, de igual forma deberá realizar el llenado de los siguientes formularios: Cédula de aspirante, *Curriculum Vitae* y Carta compromiso.
3. Acudir a la sede de su elección, para cubrir los montos por concepto del Curso Propedéutico y Examen EXANI III, del CENEVAL.
4. Cumplir en su totalidad con las actividades y productos estipulados durante el Curso Propedéutico.
5. Presentar el examen EXANI III.
6. Recibir dictamen de aceptación.
7. Cumplir con la aportación para ingreso al Primer Semestre del Programa de Maestría.
8. Entregar en original y copia la documentación requerida por el Centro de Estudios de Posgrado (CEP).
9. La omisión o incumplimiento de alguno de estos requisitos, invalidan el proceso de ingreso al Programa de Maestría.

PROCEDIMIENTO:

1. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 01 de septiembre de 2020, ingresar al Portal Web <http://www.meipe.org> y subir las imágenes digitalizadas correspondientes a: Acta de nacimiento, CURP, credencial para votar (INE o IFE), Título de licenciatura o Acta de Examen Profesional y Constancia de servicio, de igual forma deberá

- realizar el llenado de los siguientes formularios: Cédula de aspirante, *Curriculum Vitae* y Carta compromiso.
2. Recibir por parte del Centro de Estudios de Posgrados (CEP) un correo de confirmación de entrega de formularios, así como la información a detalle del procedimiento a seguir.
3. Acudir a la sede de su elección en la fecha estipulada para realizar los pagos correspondientes al curso propedéutico y examen EXANI III.
4. El curso propedéutico tendrá inicio el jueves 3 de septiembre de 2020 el cual se llevará a cabo de manera virtual y en línea, con 12 sesiones, y una duración de un mes.
5. Realizar el examen EXANI III en las fechas estipuladas, una vez finalizado el Curso Propedéutico.
6. Recibirán por correo electrónico, el resultado de la evaluación del curso propedéutico y del EXANI III, así como el dictamen de aceptación o no aceptación, correspondiente. El haber cursado el Curso Propedéutico, no garantiza el ingreso al Programa Maestría en Educación con Intervención en la práctica Educativa (MEIPE).
7. Acude a la sede para formalizar su proceso de ingreso al Programa MEIPE.
8. Cubre las aportaciones correspondientes al primer semestre y entrega en físico, en original y copia, la documentación oficial requerida.
9. Esperar fecha en su correo electrónico registrado, en donde se le enviará una liga para la realización de la entrevista a través de la plataforma Meet de Google.
10. Inicia curso de primer semestre de Maestría del Programa Maestría en Educación con Intervención en la práctica Educativa (MEIPE), a partir del sábado 3 de octubre de 2020.
11. El ingreso al Programa Maestría en Educación con Intervención en la práctica Educativa (MEIPE), estará limitada como mínimo a 15 alumnos y como máximo a 20 alumnos por grupo.
12. El Programa Académico del Posgrado integra: Un seminario permanente de Investigación Acción, que responda a las necesidades metodológicas de los alumnos en proceso de investigación e intervención de su práctica educativa.
13. Los trámites, pago de aportaciones, entrega y firma de documentos, serán realizados en los siguientes centros de gestión.

Centros de gestión	Domicilio
Escuela Normal Superior de Jalisco.	Lisboa N° 488 Col. Sta. Elena Estadio, Guadalajara.
Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara.	Sirio N° 5555 Col. Arboledas, Guadalajara.
CECyTE Jalisco, Plantel Cocula.	San Luis Potosí N° 50, Col. Lomas de Cocula, Cocula.
Escuela Secundaria Foránea N° 34.	Constitución N° 70 Col. Centro, Autlán de Navarro, Jalisco.
Centro de Maestros N° 1408.	Prol. Hernando de Martel N° 386 Col. Arboledas de San Martín, Lagos de Moreno.
Centro de Maestros N° 1413.	1° de Junio N° 1476 Col. El Mangal, Delegación El Pitillal, Puerto Vallarta.
Centro Regional de Educación Normal.	Madero y Carranza s/n, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande.
Escuela Normal Experimental de Colotlán.	Av. del Maestro N° 50 Col. La Normal, Colotlán.
Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute.	Niños Héroe N° 13 Loc. San Antonio Matute, Ameca.
Escuela Normal para Educadoras de Arandas.	Felipe Ángeles N° 189 Col. El Saltillo, Arandas.
Escuela Primaria Federal "Diego Rivera".	Juárez N° 204 Col. Barranca La Naranjera, Casimiro Castillo.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos, por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Centro de Estudios de Posgrado CEP-MEIPE, para mayor información consultar la página (www.meipe.org) o acudir directamente a las sedes o en la Dirección del Centro de Estudios de Posgrado, ubicado en la avenida Ávila Camacho No. 2272, Col. Jardines del Country, Guadalajara, Jalisco; teléfonos (0133) 38 24 88 28 y (0133) 38 53 48 57.

El programa de maestría que se oferta, se llevará a cabo bajo sostenimiento de subsidio federal, mismo, que estará sujeto tanto a la legislación federal, como a la local, según corresponda.

AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>.

“Esta convocatoria es pública, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 28 de agosto de 2020.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia
Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco